

5. COMUNICADOS CONJUNTOS DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR

- 5.1. Comunicado conjunto à imprensa dos presidentes da República Federativa do Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, e da República Argentina, Néstor Kirchner
(Brasília, 11/06/2003)

COMUNICADO CONJUNTO À IMPRENSA DOS PRESIDENTES DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL, LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA, E DA REPÚBLICA ARGENTINA, NÉSTOR KIRCHNER

Brasília, 11 de junho de 2003

1. Os Presidentes do Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, e da Argentina, Néstor Kirchner, reuniram-se em Brasília a 11 de junho de 2003, durante visita de trabalho que o mandatário argentino realizou a Brasília, a convite de seu homólogo brasileiro.
3. Os Presidentes assinalaram, com satisfação, o ímpeto renovado com que Brasil e Argentina retoman as consultas bilaterais após a eleição do Presidente Kirchner.
4. Ressaltaram a grande convergência de valores e objetivos que nortejam seus governos e reiteraram a prioridade que ambos os países atribuem ao MERCOSUL e à integração sul-americana, destacando que esta deve ser promovida, no interesse de todos, endo por objetivo a conformação de um modelo de desenvolvimento no qual se alie o crescimento, a justiça social e a dignidade dos cidadãos.
5. Verificaram que tal convergência, ao traduzir-se em consultas freqüentes e permanente coordenação política entre os dois governos, fortalece consideravelmente a aliança estratégica Brasil-Argentina.
6. Os Presidentes reafirmaram o compromisso de seus países com a democracia e a inclusão social, bases para a integração e o desenvolvimento da região.
7. Com relação ao MERCOSUL, afirmaram sua disposição a aperfeiçoar a união aduaneira, sobretudo por meio da eliminação, levando em conta critérios de flexibilidade, das exceções à tarifa externa comum, e instruíram os respectivos Coordenadores Nacionais do Grupo Mercado Comum a, em consulta com os demais sócios do MERCOSUL, apresentar propostas neste sentido até o final de outubro próximo.

8. Assinalaram a necessidade de avançar na constituição do Parlamento do MERCOSUL, eleito por voto direto, para o que instruíram suas Chancelarias a coordenar-se com as respectivas seções nacionais da Comissão Parlamentar Conjunta a fim de considerar a questão.
9. Sublinharam a importância da elaboração de normas comuns para evitir os efeitos distorsivos dos subsídios e dos acordos de reconhecimento mútuo e acordaram envidar esforços para, até o final dos mandatos dos dois Presidentes, estabelecer as bases para que o MERCOSUL se transforme em verdadeiro mercado comum.
10. Comprometeram-se a envidar esforços para obter a pronta ratificação dos acordos já negociados em diferentes setores do comércio de bens, com vistas a atingir as metas do Tratado de Assunção. Nesse sentido, os Presidentes instruíram as autoridades competentes para que finalizem com brevidade a negociação do Protocolo de Compras Governamentais e comprometeram-se a esforçar-se por sua posterior ratificação, bem como a do Protocolo de Serviços.
11. Os Presidentes assinalaram a importância de dotar o MERCOSUL das ferramentas produtivas e industriais necessárias para a consolidação do bloco. Nesse sentido, decidiram impulsionar propostas de criação de foros de competitividade em diversos setores, procurando fomentar a produção em escala regional, a exemplo do que vem sendo feito no setor de madeiras e móveis.
12. Dada a importância dos investimentos produtivos para o desenvolvimento, assinalaram a necessidade de dotar o MERCOSUL de instrumentos e mecanismos de garantia e promoção dos investimentos intra-zona.
13. Sublinharam a necessidade da pronta entrada em vigor do Protocolo de Olivos para a Solução de Controvérsias no MERCOSUL, instrumento que propiciará maior segurança jurídica ao processo de integração.
14. Assinalaram a importância de progredir em um projeto de procedimento ágil para a aplicação daquelas decisões do MERCOSUL – que não requeriam tratamento legislativo nos Estados Partes - como meio de assegurar eficácia aos compromissos do MERCOSUL e garantir a segurança jurídica dos Estados Partes, do setor privado e da sociedade em seu conjunto.
15. Reafirmaram a importância de adequar a estrutura institucional do MERCOSUL à fase atual de integração, por meio do fortalecimento da Secretaria Técnica e do estabelecimento dos órgãos previstos. Convieram, ainda, na utilidade de dar às suas Representações junto à Associação Latino-Americana de Integração (ALADI) o caráter adicional de Representações junto ao MERCOSUL.
16. Reiteraram a importância da utilização do Convênio de Pagamentos e Créditos Recíprocos da ALADI como mecanismo prioritário e dinamizador das operações comerciais entre os dois países. Assinalaram, ainda, a conveniência de promover a prospecção conjunta de mercados externos.
17. Registraram suas melhores expectativas quanto à reunião de cúpula do MERCOSUL a realizar - se em Assunção, em 18 de junho próximo – a primeira de que participarão, na condição de Presidentes do Brasil e da Argentina-, e trocaram opiniões sobre propostas a serem apresentadas na ocasião, com o objetivo de aperfeiçoar a união aduaneira e fortalecer o projeto político do MERCOSUL.

18. Os Presidentes congratularam-se pelo alto nível de coordenação que tem permitido ao MERCOSUL participar de forma coesa das negociações para a formação de uma Área de Livre Comércio das Américas. Coincidiram na avaliação de que essa coordenação é fundamental para a defesa dos interesses do bloco nas negociações.
19. Verificaram ampla coincidência de pontos de vista sobre as negociações econômicas multilaterais em andamento. Acordaram continuar aprofundando a coordenação de posições, especialmente por intermédio das Missões de ambos os países em Genebra, com vistas à preparação da Reunião Ministerial de Cancún e com o objetivo de alcançar decisões que permitam implementar fielmente o mandato negociador acordado em Doha.
20. Assinalaram a importância de os Estados Partes do bloco continuarem trabalhando de forma coesa e coordenada em negociações para um Acordo MERCOSUL-Peru e destacaram a iminente assinatura do Acordo MERCOSUL-Índia, o que reflete a alta prioridade atribuída pelo MERCOSUL à expansão do universo de negociações a parceiros importantes e tradicionais, bem como a credibilidade do bloco em outras regiões.
21. Ratificaram todos os compromissos assumidos nos freqüentes encontros bilaterais que se têm realizado.
22. Reiteraram a importância da utilização do Convênio de Pagamentos e Créditos Recíprocos da ALADI como mecanismo prioritário e dinamizador das operações comerciais entre os dois países. Assinalaram, ainda, a conveniência de promover a prospecção conjunta de mercados externos.
23. Registraram suas melhores expectativas quanto à reunião de cúpula do MERCOSUL a realizar - se em Assunção, em 18 de junho próximo – a primeira de que participarão, na condição de Presidentes do Brasil e da Argentina-, e trocaram opiniões sobre propostas a serem apresentadas na ocasião, com o objetivo de aperfeiçoar a união aduaneira e fortalecer o projeto político do MERCOSUL.
24. Os Presidentes congratularam-se pelo alto nível de coordenação que tem permitido ao MERCOSUL participar de forma coesa das negociações para a formação de uma Área de Livre Comércio das Américas. Coincidiram na avaliação de que essa coordenação é fundamental para a defesa dos interesses do bloco nas negociações.
25. Verificaram ampla coincidência de pontos de vista sobre as negociações econômicas multilaterais em andamento. Acordaram continuar aprofundando a coordenação de posições, especialmente por intermédio das Missões de ambos os países em Genebra, com vistas à preparação da Reunião Ministerial de Cancún e com o objetivo de alcançar decisões que permitam implementar fielmente o mandato negociador acordado em Doha.
26. Assinalaram a importância de os Estados Partes do bloco continuarem trabalhando de forma coesa e coordenada em negociações para um Acordo MERCOSUL-Peru e destacaram a iminente assinatura do Acordo MERCOSUL-Índia, o que reflete a alta prioridade atribuída pelo MERCOSUL à expansão do universo de negociações a parceiros importantes e tradicionais, bem como a credibilidade do bloco em outras regiões.
27. Ratificaram todos os compromissos assumidos nos freqüentes encontros bilaterais que se têm realizado

- 5.2. Comunicado conjunto de los presidentes de los Estados parte del Mercosur (Asunción, 18/06/2003)

**COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES
DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR**

1. Se realizó en Asunción, el día 18 de junio de 2003, la XXIV Reunión del Consejo del Mercado Común, con la presencia de los Presidentes de la Argentina, Néstor Kirchner, del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, del Paraguay, Luis Ángel González Macchi y del Uruguay, Jorge Batlle;
2. Los Presidentes reafirmaron su compromiso con la profundización del MERCOSUR, con el objetivo de asegurar el desarrollo sustentable de sus países y la inserción competitiva en la economía global, resaltando la contribución de ese proceso para el fortalecimiento de sus democracias;
3. Expresaron que la coyuntura económica de la región refuerza la necesidad de avanzar hacia el perfeccionamiento de la Unión Aduanera con miras a la formación del Mercado Común;
4. Resaltaron la necesidad de priorizar la dimensión social del MERCOSUR, para incentivar el desarrollo con equidad en los Estados Partes y en la región en su conjunto, con énfasis en aquellas medidas tendientes a propiciar la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables de la población. En el área laboral destacaron la necesidad de adoptar medidas para erradicar el trabajo infantil, facilitar la circulación de trabajadores e incluir el tema del empleo como un objetivo en la agenda de la integración;
5. Expresaron su satisfacción por la participación de los Presidentes de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, y de Chile, Ricardo Lagos, que confirma la intención del MERCOSUR de seguir fortaleciendo los lazos de asociación con ambos países;
6. Resaltaron la participación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Don Hugo Chávez Frías, como un aporte al compromiso de continuar el camino de la integración sudamericana;
7. Se congratularon por la firma del Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y la India que abre nuevas perspectivas para las relaciones comerciales entre ambas partes, con el objetivo de alcanzar, en forma gradual, un Área de Libre Comercio;
8. Señalaron con satisfacción la presencia de los representantes del Gobierno de la República de Sudáfrica, país con el cual el MERCOSUR se encuentra negociando un Acuerdo de Liberalización Comercial;
9. Tomaron nota de los trabajos elevados por los Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, quienes destacaron la importancia de la armonización de las variables macroeconómicas en la consolidación del proceso de integración y mantener las metas comunes, tal como fueron enunciadas en la Declaración de Florianópolis;
10. Valoraron positivamente la propuesta del Paraguay relacionada con el Tratamiento de las Asimetrías entre los Estados Partes del MERCOSUR, como un

importante aporte para la consolidación del proceso de integración regional, y reconocieron la necesidad de adoptar políticas y medidas concretas para abordar la cuestión, conforme a lo acordado en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en el mes de febrero en la ciudad de Montevideo. En ese sentido, instruyeron a los órganos competentes a adoptar las medidas necesarias en el próximo semestre para su definición e implementación;

11. Asimismo, manifestaron que para mantener la cohesión del bloque en los procesos de negociación externa el MERCOSUR debe admitir las flexibilidades imprescindibles para no perjudicar la competitividad de sus procesos productivos y de esa manera posibilitar el mantenimiento de una oferta comercial común.
12. Concordaron con la necesidad de generar un nuevo ímpetu negociador en el ámbito del MERCOSUR y avanzar en un programa amplio de mediano plazo.
13. Instruyeron a que el GMC proponga objetivos, acciones y plazos a ser adoptados en una Reunión extraordinaria del CMC, en la primera quincena del mes de octubre, en base a iniciativas que presenten los Estados Partes.
14. En ese sentido Brasil presentó su propuesta de consolidación denominada “Objetivo 2006” que contiene cinco vertientes básicas: Programa Político, Social y Cultural, Programa de Unión Aduanera, Programa de Bases para el Mercado Común, Programa de la Nueva Integración y Programa de Integración Fronteriza.
15. Asimismo, la Argentina presentó una propuesta para la creación de un Instituto Monetario del MERCOSUR.
16. Estas iniciativas, conjuntamente con las Propuestas que se presenten serán analizadas en la Reunión Extraordinaria antes mencionada.
17. Los Presidentes decidieron reunirse en forma extraordinaria, dentro de los 60 días, a fin de profundizar los temas antes referidos, así como considerar la creación de un Parlamento del MERCOSUR.
18. Acordaron, igualmente que dentro del MERCOSUR político se profundizan los temas de seguridad, educación, trabajo, salud, defensa y otros de interés.
19. Dieron un decidido apoyo a la continuidad de los trabajos del Grupo Ad-Hoc de Integración Fronteriza del MERCOSUR, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las comunidades de frontera;
20. Manifestaron su apoyo a las tareas realizadas por la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR y la Reunión del Consejo de la Red Mercociudades en el esfuerzo para estrechar las relaciones entre las comunidades urbanas de la región;
21. Expresaron su satisfacción por el éxito del lanzamiento del Programa de Foros de Competitividad de la Cadena Productiva Madera-Muebles, llevado a cabo en Asunción, el pasado 31 de marzo. Esta iniciativa constituye un paso significativo para la mejora de las condiciones de competitividad, de la distribución equilibrada de la agregación de valor y para el establecimiento

de complementariedades entre los sectores productivos de la región. Por dicha razón, alentaron a los órganos del MERCOSUR responsables de esta temática a la creación de nuevos foros de otras cadenas productivas, a establecer su correspondiente programa de trabajo, y a analizar las posibilidades de financiación tanto para el funcionamiento de los foros como de los proyectos que de ellos deriven;

22. Destacaron su compromiso de fortalecer los instrumentos y acciones de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR, diseñados e implementados para permitir la concreción de nuevas oportunidades de negocios en los mercados internacionales. En ese sentido resaltaron las iniciativas conjuntas para el presente año en el sector de alimentos, así como una misión comercial conjunta hacia el mercado mexicano. Convinieron en que esta Reunión Especializada contribuye para la integración de las cadenas productivas del MERCOSUR por medio del estímulo a la formación de consorcio de exportadores.
23. Coincidieron en la necesidad de dar impulso al movimiento cooperativo en el MERCOSUR, reconociendo en dicha actividad una importante herramienta para el desarrollo. En ese sentido, instaron a la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR a seguir avanzando en sus discusiones, en el entendido de que el cooperativismo es un importante agente de desarrollo regional, integración económica, inclusión y cohesión social;
24. Subrayaron la importancia de la liberalización del comercio de servicios para el avance equilibrado de la consolidación del Mercado Común y abogaron por la pronta ratificación y entrada en vigencia del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios. Alentaron a que la IV Ronda de Negociación de Compromisos Específicos en Materia de Servicios sea concluida antes del 30 de noviembre próximo;
25. Se congratularon por el proceso de transformación de la Secretaría del MERCOSUR en un órgano técnico, lo cual contribuye al fortalecimiento institucional del bloque, e instaron a los Estados Partes a colaborar con dicha Secretaría, a fin de que la misma cumpla con sus nuevos cometidos;
26. Recordaron la necesidad de la incorporación de las normas del MERCOSUR a los respectivos ordenamientos jurídicos de los Estados Partes y de esta forma garantizar su vigencia en la Unión Aduanera. Asimismo, destacaron la iniciativa de trabajar en un procedimiento ágil de aplicación inmediata de aquellas normas MERCOSUR que no requieran tratamiento parlamentario;
27. Destacaron el importante rol institucional de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, e instaron al referido Órgano a continuar sus tareas en lo relacionado a la mejora sustantiva del estado de tramitación y vigencia normativa, contribuyendo así a la consolidación del proceso de integración;
27. Resaltaron la necesidad de avanzar en la constitución del Parlamento del MERCOSUR. En ese sentido instruyeron a sus Cancillerías a coordinar acciones para la realización de foros de análisis que examinen la cuestión, incluyendo la posibilidad de elección directa de sus miembros.
28. Asimismo, dentro del ámbito institucional, manifestaron su satisfacción por el proceso de aprobación parlamentaria del Protocolo de Olivos, que instituye un

Tribunal Permanente de Revisión, con el objetivo de fortalecer la seguridad jurídica, los compromisos asumidos en el proceso de integración y la protección de los intereses de la sociedad en su conjunto.

29. Señalaron la importancia de avanzar en la integración plena del MERCOSUR con Bolivia y Chile a través de la profundización de los Acuerdos de Complementación Económica Nos. 36 y 35, respectivamente;
30. Se comprometieron a realizar los máximos esfuerzos para que las negociaciones entre el MERCOSUR y Perú concluyan a comienzos del segundo semestre de 2003, de modo satisfactorio para los intereses de los Estados Partes;
31. Ratificaron los resultados de la Reunión de Cancilleres del MERCOSUR y la Comunidad Andina, realizada en Santiago de Chile el 10 de junio pasado, en el marco de la XXXIII Asamblea General de la OEA. En ese sentido, manifestaron su voluntad de concluir, en el curso del presente año, las negociaciones del MERCOSUR con cada uno de los integrantes de dicho bloque, y tomaron nota de la disposición de los Gobiernos de Ecuador y Venezuela de entablar negociaciones con el MERCOSUR;
32. Se congratularon por la celebración de la IV Reunión de Alto Nivel MERCOSUR-Corea y por la realización del Seminario “Cómo hacer negocios con Corea” que tuvieron lugar en Asunción los días 12 y 13 de junio pasado;
33. Destacaron los esfuerzos desplegados por el MERCOSUR para la mejora de su oferta en materia de Bienes y la presentación de ofertas iniciales en Servicios e Inversiones, en las negociaciones con la Unión Europea y expresaron su deseo de que la X Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales, que se realizará en Asunción del 23 al 27 de junio próximo, concluya con avances significativos, en particular en materia de acceso a mercados de productos agroindustriales;
34. Resaltaron el trabajo coordinado del MERCOSUR para la presentación de la oferta inicial en bienes agrícolas e industriales a los países del ALCA, como paso fundamental para el avance en estas negociaciones hemisféricas. Destacaron asimismo, la necesidad de que los temas agrícolas, en especial lo vinculado a los subsidios que distorsionan el comercio, sean materia de discusión en el ALCA, además de en la OMC, con vistas a encontrar el necesario equilibrio en las negociaciones hemisféricas a fin de alcanzar el libre acceso para los bienes agroindustriales;
35. Reafirmaron la importancia de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco de la Agenda para el Desarrollo de Doha, al amparo de la Organización Mundial del Comercio, consistentes en profundizar las negociaciones de una manera amplia y equilibrada. Afirieron que la Conferencia Ministerial de Cancún significará un hito importante para dicho propósito;
36. Coincidieron en la necesidad de estimular la participación de los sectores de la sociedad civil representados en el Foro Consultivo Económico y Social en el proceso de integración. En ese sentido, consideraron importante fortalecer dicho Foro, en su carácter de órgano consultivo en el MERCOSUR.
37. Se congratularon con la realización de la “Reunión Preparatoria Regional de la Conferencia Ministerial Internacional de los Países sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes de los Instrumentos Financieros y de Desarrollo Internacional

- sobre Cooperación en Materia de Transporte”, realizada en Asunción, los días 12 y 13 de marzo pasado. En tal sentido, reconocieron la particularidad de la situación geográfica de los Países sin Litoral, lo cual amerita un trato adecuado para los mismos;
38. Se congratularon por el lanzamiento oficial del Proyecto para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, realizado el 22 de mayo del corriente año en Montevideo y desearon éxitos a la Presidencia asumida por la República del Paraguay en los dos primeros años de su ejecución;
 39. Agradecieron la gestión del Presidente saliente de la República del Paraguay, Don Luis Ángel González Machi, y formularon augurios de agradecimiento a los esfuerzos del Gobierno del Paraguay a favor del avance del proceso institucional del MERCOSUR;

Asunción, 18 de junio de 2003

Néstor Kirchner

Por la República Argentina

Luis Ángel González Macchi

Por la República del Paraguay

Luiz Inácio Lula da Silva

Por la República Federativa del Brasil

Jorge Batlle Ibañez

Por la República Oriental del Uruguay

- 5.3. Comunicado conjunto de los presidentes de los Estados parte del Mercosur (Asunción, 15/08/2003)

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR

1. Conforme a lo decidido en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR del día 18 de junio de 2003, los Presidentes de la República Argentina, Néstor Kirchner; de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de la República del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos y de la República Oriental del Uruguay, Jorge Batlle, se reunieron en forma extraordinaria en la ciudad de Asunción en ocasión de la toma de posesión del nuevo Presidente del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos. A esta Reunión Extraordinaria también asistieron los Presidentes de la República de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada y de la República de Chile, Ricardo Lagos.
2. Los Presidentes agradecieron al nuevo Presidente del Paraguay, Don Nicanor Duarte Frutos por su ofrecimiento para servir de sede a esta reunión y expresaron sus deseos de éxito para su mandato.
3. Los Presidentes del MERCOSUR procedieron a analizar el progreso del proceso de integración y reafirmaron la necesidad de generar un nuevo ímpetu negociador en el ámbito del MERCOSUR y avanzar en un programa amplio de mediano plazo con-

- forme a lo acordado en la Cumbre de Asunción. Asimismo, ratificaron su determinación de reforzar los lazos de asociación con Bolivia y Chile.
4. Los Presidentes del MERCOSUR tomaron nota de los trabajos realizados desde la Cumbre de Asunción con vistas a la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros del MERCOSUR a realizarse en el mes de octubre próximo e intercambiaron opiniones sobre las iniciativas presentadas en esa oportunidad, en la Propuesta de Brasil del “Objetivo 2006” y la propuesta de Argentina para la creación de un Instituto Monetario del MERCOSUR. También destacaron la oportunidad de la propuesta del Paraguay relacionada con el Tratamiento de las Asimetrías entre los Estados Partes del MERCOSUR como un elemento necesario para el futuro del proceso. A este respecto, el Paraguay hizo entrega de un documento sobre medidas específicas en materia de asimetrías, y su propuesta sobre el documento “Objetivo 2006”. Los Presidentes tomaron nota también de la presentación del Uruguay en términos de las flexibilidades necesarias para mantener el equilibrio y la cohesión del bloque y su Propuesta de Agenda Temática.
 5. A la luz de estas iniciativas, los Presidentes del MERCOSUR analizaron el fortalecimiento del proceso de integración, coincidiendo en la necesidad de avanzar durante la Presidencia Pro Tempore Uruguaya, en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con el arancel externo común, procedimientos aduaneros, la incorporación de normas, el establecimiento de disciplinas para la utilización de incentivos, y de defensa comercial intra y extra zona, las compras gubernamentales, la liberalización del comercio de servicios y la Visa MERCOSUR, entre otros.
 6. Los Presidentes del MERCOSUR tomaron nota del informe elaborado por la Secretaría Técnica con respecto a la situación de la incorporación de la normativa MERCOSUR.
 7. Con relación a la necesidad de avanzar en la constitución del Parlamento del MERCOSUR expresada en su Comunicado Conjunto en junio del presente año en Asunción, los Presidentes del MERCOSUR decidieron solicitar a la Comisión Parlamentaria Conjunta que presente su primera propuesta en la próxima reunión extraordinaria del Consejo Mercado Común en octubre próximo. Asimismo, resaltaron la necesidad de que la Comisión Parlamentaria Conjunta contribuya más activamente al proceso de armonización legislativa y de incorporación de la normativa del MERCOSUR.
 8. Los Presidentes del MERCOSUR dieron instrucciones para que prosigan los trabajos en base a las iniciativas presentadas y a disponer de un conjunto de propuestas conformando un programa de trabajo a ser considerado en el Consejo de Ministros del MERCOSUR, previsto para el mes de octubre próximo.
 9. Los Presidentes del MERCOSUR analizaron el avance de las negociaciones MERCOSUR-CAN y tomaron nota de los resultados de la Reunión de Ministros que tuvo lugar en Montevideo el día 4 de agosto de 2003, con vistas a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio entre ambas agrupaciones antes de fin del año.

10. Los Presidentes del MERCOSUR tomaron nota con interés de la iniciativa de Uruguay con respecto al tema del Acuífero Guaraní, en el sentido de presentar las bases para un instrumento que aborde este tema.

Asunción, 15 de agosto de 2003

Rafael Bielsa
Por la República Argentina
Nicanor Duarte Frutos
Por la República del Paraguay

Luiz Inácio Lula da Silva
Por la República Federativa del Brasil
Jorge Batlle Ibañez
Por la República Oriental del Uruguay

- 5.4. Comunicado conjunto de los presidentes de los Estados parte del Mercosur (Montevideo, 16/12/2003)

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR

- 1 Se realizó en la ciudad de Montevideo, el 16 de diciembre de 2003, la XXV Reunión del Consejo del Mercado Común, con la participación de los señores Presidentes de la República Argentina, Néstor Kirchner; de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de la República del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos; y de la República Oriental del Uruguay, Jorge Batlle Ibáñez.
- 2 Los Presidentes expresaron su satisfacción por la participación de los Presidentes de Bolivia, Carlos Mesa, y de Chile, Ricardo Lagos, que confirma la intención del MERCOSUR de seguir fortaleciendo los lazos de asociación con ambos países.
- 3 Destacaron la participación del Embajador Allan Wagner como Enviado Especial del Presidente de la República del Perú y se congratularon por la incorporación de ese país como Estado Asociado al MERCOSUR, hecho que ratifica el compromiso con la integración regional.
- 4 Celebraron la Decisión del Consejo del Mercado Común sobre la participación de Bolivia en Reuniones del MERCOSUR, que subraya el interés del MERCOSUR y Bolivia de avanzar y profundizar el proceso de integración en todos sus aspectos.
- 5 Asimismo, expresaron su beneplácito por la presencia del Primer Ministro de Angola, Fernando da Piedade Dias dos Santos, y del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Igor Ivanov, como invitados especiales a la reunión.
- 6 Saludaron la presencia del Comisario de Comercio de la Comisión Europea, Pascal Lamy, como invitado especial a la reunión.

- 7 Destacaron la participación del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias; del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Enrique García; y del Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Francisco Rojas.
- 8 Destacaron el establecimiento de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR como órgano del CMC y la designación del ex Presidente argentino, Eduardo Duhalde como su Presidente. Señalaron que esta nueva instancia, integrada asimismo por los Representantes Permanentes de cada Estado Parte para el MERCOSUR, contribuirá al fortalecimiento de la estructura institucional del MERCOSUR.
- 9 Manifestaron que las decisiones adoptadas en esta oportunidad son una expresión de su compromiso con el desarrollo y profundización del proceso de integración, constituyendo éste un instrumento estratégico para alcanzar los objetivos de progreso económico y bienestar de los pueblos de la región. Asimismo, señalaron su disposición en avanzar hacia nuevas áreas de la integración.
- 10 Resaltaron, al respecto, la adopción de instrumentos normativos fundamentales para la profundización de la Unión Aduanera, que reflejan la cohesión del bloque, tales como el Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR y la conclusión de la IV Ronda de Negociación de Compromisos Específicos en materia de Servicios.
- 11 Se congratularon por la aprobación de la Decisión que adopta el “Programa de Trabajo 2004-2006”, el cual constituye un conjunto de acciones tendientes a la conformación de la Unión Aduanera y que fortalece las bases para el logro de los objetivos establecidos en el Tratado de Asunción. Al respecto, instaron a los órganos del MERCOSUR a cumplir con las tareas asignadas, observando los plazos indicados.
- 12 Los Presidentes del MERCOSUR coincidieron en que las medidas adoptadas, tendientes a contemplar las asimetrías existentes y a incorporar las flexibilidades necesarias, garantizarán el equilibrio y la competitividad de todos los Estados Partes.
- 13 Reafirmaron el interés de avanzar en mecanismos para alcanzar la coordinación de políticas macroeconómicas, a la luz de los objetivos contenidos en el Tratado de Asunción, teniendo en cuenta la importancia de esta coordinación para la estabilidad, el desarrollo y el pleno funcionamiento de la Unión Aduanera.
- 14 Asimismo, expresaron su satisfacción por las medidas relativas a la facilitación del comercio intrazona, adoptadas por el Consejo del Mercado Común, las que permitirán fomentar el desarrollo de la región y servirán de estímulo a los flujos comerciales entre los Estados Partes del MERCOSUR.
- 15 Destacaron la inminente entrada en vigor del Protocolo de Olivos sobre Solución de Controversias en el MERCOSUR, y celebraron la aprobación de su Reglamento, el cual, a partir del 1º de enero de 2004, permitirá establecer el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, el cual coadyuvará a una creciente seguridad jurídica en el ámbito del proceso de integración.

- 16 Manifestaron que la aprobación de la Visa MERCOSUR representa un avance significativo para la circulación temporal de personas físicas prestadoras de servicios. Alentaron a la pronta incorporación de esta normativa a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes.
- 17 Valoraron la tarea desarrollada por el Foro de Consulta y Concertación Política en la coordinación de los temas de interés del MERCOSUR, Bolivia y Chile en la agenda política regional e internacional. Asimismo, resaltaron que la creciente dimensión política y social del proceso de integración requiere un seguimiento amplio de las negociaciones, aprobación e incorporación de las normas relacionadas con el MERCOSUR ciudadano y la integración educativa, social y cultural.
- 18 Reiteraron la importancia de los aportes de la sociedad civil en todos los aspectos del proceso de integración, recibido a través de las recomendaciones emanadas del Foro Consultivo Económico y Social.
- 19 Destacaron la importancia del Acuerdo Interinstitucional suscripto entre el Consejo del Mercado Común y la Comisión Parlamentaria Conjunta como un avance en la conformación del Parlamento MERCOSUR. Asimismo, instaron a la pronta instrumentación de este Acuerdo a fin de alcanzar por esta vía un procedimiento que permita la rápida aprobación legislativa de los instrumentos que hayan obtenido consenso de la Comisión Parlamentaria Conjunta.
- 20 Destacaron la importancia de la implementación del Sector de Asesoría Técnica de la Secretaría del MERCOSUR, en el marco del fortalecimiento institucional del proceso de integración.
- 21 Resaltaron especialmente el éxito de las actividades de promoción comercial conjunta desarrolladas por el MERCOSUR. En particular, subrayaron la presentación conjunta en ferias internacionales y la realización de la misión comercial del MERCOSUR a México, con la presencia de una centena de empresas de la región.
- 22 Recibieron con beneplácito la suscripción del primer proyecto de cooperación técnica entre el MERCOSUR y Japón, el cual contribuirá a la asociación estratégica de institutos de tecnología industrial del MERCOSUR.
- 23 Destacaron la activa agenda de relacionamiento externo desarrollada por el MERCOSUR,
- 24 Se congratularon por la suscripción del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la COMUNIDAD ANDINA, que abre una nueva etapa en la integración de la región con la certeza que redundará en beneficios para la población de ambos bloques.
- 25 Reiteraron su interés en avanzar hacia la conformación de un Área de Libre Comercio de las Américas, en enero de 2005, y ratificaron su voluntad de fortalecer la cohesión del bloque en el marco de las negociaciones hemisféricas, resaltando el esfuerzo realizado por los Estados Partes en lo que respecta a la presentación común de una oferta mejorada de bienes y una inicial en materia de inversiones.
- 26 Subrayaron la importancia que le otorgan al proceso negociador birregional MERCOSUR-Unión Europea y al cumplimiento del programa de trabajo acor-

- dado en la Reunión Ministerial de noviembre de 2003. Asimismo, resaltaron la necesidad de que en marzo próximo, en Buenos Aires, se logren mayores avances en todas las áreas comerciales, conforme lo establecido en la XI Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales.
- 27 Destacaron la significación de la I Reunión Técnica entre MERCOSUR y SACU (Unión Aduanera del África Meridional), celebrada en Montevideo en octubre de 2003, en cuya ocasión reafirmaron la importancia de fortalecer las relaciones existentes y acordaron un programa de trabajo para avanzar en el proceso negociador de un acuerdo comercial.
- 28 Reiteraron el interés de avanzar en las negociaciones con la India a los efectos de suscribir un Acuerdo de Preferencias Fijas durante el año 2004.
- 29 Reafirmaron su voluntad en profundizar las relaciones económicas y comerciales entre el MERCOSUR y China. En ese sentido, se congratularon por la realización del IV Encuentro del Diálogo entre ambas partes y resaltaron la importancia de los compromisos asumidos, especialmente los relacionados a las actividades de promoción del MERCOSUR en China.
- 30 Recibieron con beneplácito el interés del Secretario General del CARICOM de iniciar entendimientos de liberalización comercial con el MERCOSUR y en ese sentido señalaron la conveniencia de elaborar un programa de actividades con esa región.
- 31 Manifestaron la intención de invitar a un representante de nivel Ministerial de la República Árabe de Egipto para participar en la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común, a realizarse el próximo año, con el fin de analizar la posibilidad de desarrollar negociaciones comerciales con ese país.
- 32 Enfatizaron la importancia que reviste, para el sistema multilateral del comercio y para el bienestar de sus pueblos, la exitosa culminación de las negociaciones que se están llevando a cabo en la Organización Mundial del Comercio (OMC), procurando que las mismas beneficien al conjunto de los Estados Miembros de la OMC y que tengan particularmente en cuenta la dimensión del desarrollo, elemento principal del mandato emanado de la Conferencia Ministerial celebrada en Doha.
- 33 Con relación a la negociación agrícola y al mandato negociador, reiteraron la necesidad de que el resultado final se corresponda con el nivel de ambición previsto originalmente en cada uno de los tres pilares de la negociación, es decir, mejoras sustanciales en el acceso a los mercados, reducciones de todas las formas de subvenciones a las exportaciones con miras a su eliminación definitiva y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de la distorsión del comercio. Acordaron continuar realizando los mayores esfuerzos para alcanzar dicha meta.
- 34 Coincidieron en la importancia de dar impulso al Proyecto de Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní y en ese sentido, recibieron con interés la propuesta presentada por Uruguay sobre “Bases para un Acuerdo de los Estados Partes del MERCOSUR relativo al Acuífero Guaraní” y acordaron proceder a su análisis con miras a su eventual suscripción.

- 35 Los Presidentes de Argentina, Brasil y Paraguay agradecieron a la República Oriental del Uruguay por la coordinación de los trabajos durante su Presidencia Pro Tempore y la organización y la hospitalidad brindada en este encuentro.

Néstor Kirchner

Por la República Argentina

Nicanor Duarte Frutos

Por la República del Paraguay

Luiz Inácio Lula da Silva

Por la República Federativa del Brasil

Jorge Batlle Ibañez

Por la República Oriental del Uruguay